



ACTA N.- 004

SESION ORDINARIA

De conformidad al art. 318 del código orgánico territorial autónomo y descentralizado (COOTAD) se convocó a la sesión ordinaria el 05 de julio del 2023 a las 9:00am en la sala de vocales del GADPR-ÁVILA HUIRUNO.

Con el siguiente del orden del día.

1. Constatación de quorum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta N° 003 sesión ordinaria.
5. Conocimiento del Presupuesto Operativo Anual del 2023 (POA)
6. Clausura

PRIMERO. - CONSTACION DE QUORUM.- Se realizó la Constatación de quorum en el cual se encontraron presente los siguientes vocales: Señora Deisy Grefa vicepresidenta presente, el señor Flavio Grefa segundo vocal se encuentra presente, el señor Pedro Montero primer vocal se encuentra presente, la señora Jeanet Vásquez tercer vocal se encuentra presente, la señora Presidenta Luz Narcisa Grefa se encuentra presente.

SEGUNDO. Instalación de la Sesión. - La señora presidenta Grefa Luz Narcisa saluda a todos y de igual manera agradece la presencia de cada uno, e instala la sesión siendo las 9:10 am

TERCERO. Aprobación Del Orden Del Día. - El señor Flavio Grefa mociona que se apruebe el orden del día, la señora Jeanet Vásquez apoya la moción, el señor Pedro Montero apoya la moción, la señora Deisy Grefa apoya la moción apoyada, la señora Luz Narcisa Grefa presidenta apoya la moción. El orden del día queda aprobado por unanimidad por los señores vocales Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno.

CUARTO. Lectura y aprobación del acta N° 003 sesión ordinaria. - El señor Flavio Grefa mociona que se apruebe el acta anterior N.-003, la señora Deisy Grefa apoya la moción, el señor Pedro Montero apoya la moción, la señora Jeanet Vásquez apoya la moción, la señora Luz Narcisa Grefa presidenta apoya la moción.

RESOLUCION: El consejo en pleno de vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, aprueba por unanimidad el Acta anterior N.- 003.

Quinto. - Conocimiento del Presupuesto Operativo Anual del 2023 (POA).- La secretaria/tesorera dio a conocer sobre sobre Presupuesto Operativo Anual del año fiscal 2023, lo cual queda en conocimiento de los señores vocales.

OCTAVO.CLAUSURA. Señora Grefa Luz Narcisa presidenta agradece a todos por la participación y deja clausurado esta sesión ordinaria siendo las 9:55 am la resolución se dará a conocer en la próxima reunión.

Para constancia de lo actuado firman:

Sra. Grefa Yumbo Luz Narcisa
PRESIDENTA DEL GADPR-AVILA HUIRUNO
CI: 1500721202



Sra. Grefa Vargas Delsy Edith
VICEPRESIDENTA DEL GADPR-AH
2200496376

Sr. Montero Altamirano Pedro Pablo
PRIMER VOCAL DEL GADPR-AH
1500518517

Sr. Grefa Shiguango Flavio Federico
SEGUNDO VOCAL DEL GADPR-AH
1500367295

Sra. Vásquez Yumbo Jeanet Viviana
TERCER VOCAL DEL GADPR- AH
1500814940

Ing. Bonilla Quera Inés Rocío
SECRETARIA-TESORERA AVILA HUIRUNO
2200277818





ACTA N.- 005

SESION ORDINARIA

De conformidad al art. 318 del código orgánico territorial autónomo y descentralizado (COOTAD) se convocó a la sesión ordinaria el 19 de julio del 2023 a las 9:00am en la sala de vocales del GADPR-AVILA HUIRUNO.

Con el siguiente del orden del día.

1. Constatación de quorum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta N° 004 sesión ordinaria.
5. Conocimiento de los documentos ingresados al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana y el avance de gestión.
6. Conocimiento de los documentos ingresados al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Loreto y el avance de gestión.
7. Clausura

PRIMERO. - CONSTACION DE QUORUM.- Se realizó la Constatación de quorum en el cual se encontraron presente los siguientes vocales: Señora Deisy Grefa vicepresidenta presente, el señor Flavio Grefa segundo vocal se encuentra presente, el señor Pedro Montero primer vocal se encuentra presente, la señora Jeanet Vásquez tercer vocal se encuentra presente, la señora Presidenta Luz Narcisa Grefa se encuentra presente.

SEGUNDO. Instalación de la Sesión. - La señora presidenta Grefa Luz Narcisa saluda a todos y de igual manera agradece la presencia de cada uno, e instala la sesión siendo las 9:32 am

TERCERO. Aprobación Del Orden Del Día. - El señor Deysi Grefa mociona que se apruebe el orden del día, el señor Pedro Montero apoya la moción, la señora Deysi Grefa mantiene en la moción, el señor Flavio Grefa apoya la moción, el señor Pedro Montero ratifica la moción, la señora Jeanet Vasquet apoya la moción, la señora Luz Narcisa Grefa presidenta apoya la moción. El orden del día queda aprobado por unanimidad por los señores vocales Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno.

CUARTO. Lectura y aprobación del acta N° 004 sesión ordinaria. - El señor Flavio Grefa mociona que se apruebe el acta anterior N.-004, la señora Deisy Grefa apoya la moción, el señor Pedro Montero apoya la moción, la señora Jeanet Vásquez apoya la moción, la señora Luz Narcisa Grefa presidenta apoya la moción.

RESOLUCION: El consejo en pleno de vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, aprueba por unanimidad el Acta anterior N.- 004.



QUINTO.- Conocimiento de los documentos ingresados al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana y el avance de gestión. Queda bajo conocimiento de los vocales, acerca de los documentos presentado en el GADPO y su avance de gestión.

SEXTO.- Conocimiento de los documentos ingresados al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Loreto y el avance de gestión. Se dio a conocer al consejo en pleno los documentos presentados al GADML y su avance de gestión.

OCTAVO.CLAUSURA. Señora Grefa Luz Narcisa presidenta agradece a todos por la participación y deja clausurado esta sesión ordinaria siendo las 11:06 am la resolución se dará a conocer en la próxima reunión.

Para constancia de lo actuado firman:

Sra. Grefa Yumbo Luz Narcisa
PRESIDENTA DEL GADPR-AVILA HUIRUNO
 CI: 1500721202

Sra. Grefa Vargas Deisy Edith
VICEPRESIDENTA DEL GADPR-AH
 2200496376

Sr. Montero Altamirano Pedro Pablo
PRIMER VOCAL DEL GADPR-AH
 1500518517

Sr. Grefa Shiguango Elavio Federico
SEGUNDO VOCAL DEL GADPR-AH
 1500367295

Sra. Vásquez Yumbo Jeanet Viviana
TERCER VOCAL DEL GADPR- AH
 1500814940

Ing. Bonilla Quera Inés Rocío
SECRETARIA-TESORERA AVILA HUIRUNO
 2200277818



ACTA N.- 006 SESION ORDINARIA

De conformidad al art. 318 del código orgánico territorial autónomo y descentralizado (COOTAD) se convocó a la sesión ordinaria el 02 de agosto del 2023 a las 9:00am en la sala de vocales del GADPR-AVILA HUIRUNO.

Con el siguiente del orden del día.

1. Constatación de quorum.
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta N° 005 sesión ordinaria.
5. Conocimiento del oficio circular Nro GADML-A-2023-43-OF, ingresado a la institución.
6. Conocimiento de los documentos ingresados por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Loreto a la institución para XIII FERIA GASTRONOMICA CULTURAL Y TURISTICA LORETO 2023.
7. Conocimiento y análisis del oficio del oficio Nro. 375-MATT-GG-HC-2023, borrador del convenio específico de coordinación y cooperación interinstitucional entre la mancomunidad para la gestión descentralizada de transporte terrestre, tránsito y de seguridad vial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los Cantones Aguarico y Loreto (MATT) y el Ministerio del Interior (MDI)
8. Clausura

PRIMERO. - CONSTACION DE QUORUM. - Se realizó la Constatación de quorum en el cual se encontraron presente los siguientes vocales: Señora Deisy Grefa vicepresidenta, el señor Flavio Grefa segundo vocal, el señor Pedro Montero primer vocal, la señora Jeanet Vásquez tercer vocal, la señora Presidenta Luz Narcisa Grefa se encuentra presente.

SEGUNDO. Instalación de la Sesión. - La señora presidenta Grefa Luz Narcisa saluda a todos y de igual manera agradece la presencia de cada uno, e instala la sesión siendo las 9:00 am

TERCERO. Aprobación Del Orden Del Día. - El señor Pedro Montero mociona que se apruebe el orden del día, la señora Jeanet Vasquez, apoya la moción, la señora Deysi Grefa apoya la moción, el señor Flavio Grefa apoya la moción, el señor Pedro Montero mantiene la moción, la señora Jeanet Vasquez mantiene en la moción apoyada, la señora Luz Narcisa Grefa presidenta apoya la moción.

RESOLUCION: El orden del día queda aprobado por unanimidad por los señores vocales Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, con la observación en el séptimo punto del orden del día, borrador del convenio específico de coordinación y cooperación interinstitucional entre la mancomunidad para la gestión descentralizada de transporte terrestre, tránsito y de seguridad vial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los Cantones Aguarico y Loreto (MATT) y el Ministerio del Interior (MDI)

CUARTO. Lectura y aprobación del acta N° 005 sesión ordinaria. - La señora Deisy Grefa mociona que se apruebe el acta anterior N.-005, la señora Jeanet



Vasquez apoya la moción, la señora Deisy Grefa ratifica la moción, el señor Flavio Grefa apoya la moción, el señor Pedro Montero apoya la moción, la señora Jeanet Vázquez mantiene en la moción apoyada, la señora Luz Narcisa Grefa presidenta apoya la moción.

RESOLUCION: El consejo en pleno de vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, aprueba por unanimidad el Acta anterior N.- 005

QUINTO.- Conocimiento del oficio circular Nro GADML-A-2023-43-OF, ingresado a la institución. **RESOLUCION:** Se dio a conocer a los señores vocales del GADPRAH, acerca del oficio recibido y leído.

SEXTO.- Conocimiento de los documentos ingresados por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Loreto a la institución para XIII FERIA GASTRONOMICA CULTURAL Y TURISTICA LORETO 2023. **RESOLUCION:** Se dio a conocer al consejo en pleno el documento para XIII FERIA GASTRONOMICA CULTURAL Y TURISTICA LORETO 2023.

SEPTIMO: Conocimiento y análisis del oficio del oficio Nro. 375-MATT-GG-HC-2023, borrador del convenio específico de coordinación y cooperación interinstitucional entre la mancomunidad para la gestión descentralizada de transporte terrestre, tránsito y de seguridad vial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los Cantones Aguarico y Loreto (MATT) y el Ministerio del Interior (MDI). La señora Jeanet Vasquez mociona que no se firme el convenio con el MATT para que instalen los radares y además no nos compete como GADPR, el señor Pedro Montero apoya la moción en no firmar el convenio, la señora Deisy Grefa, mociona el total rechazo para que se firme este convenio, el señor Flavio Grefa moción que no se debe firmar el convenio con el MATT.

RESOLUCION: El consejo en Pleno de vocales por unánime aprueban en no firmar el convenio específico de coordinación y cooperación interinstitucional entre la mancomunidad para la gestión descentralizada de transporte terrestre, tránsito y de seguridad vial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los Cantones Aguarico y Loreto (MATT) y el Ministerio del Interior (MDI)

OCTAVO.CLAUSURA. Señora Grefa Luz Narcisa presidenta agradece a todos por la participación y deja clausurado esta sesión ordinaria siendo las 9:45am la resolución se dará a conocer en la próxima reunión.

Para constancia de lo actuado firman:

Sra. Grefa Yumbo Luz Narcisa

PRESIDENTA DEL GADPR-AVILA HUIRUNO

Ci: 1500721202



[Handwritten signature]

Sra. Grefa Vargas Deisy Edith
VICEPRESIDENTA DEL GADPR-AH
2200496376

[Handwritten signature]

Sr. Montero Altamirano Pedro Pablo
PRIMER VOCAL DEL GADPR-AH
1500518517

[Handwritten signature]

Sr. Grefa Shiguango Flavio Federico
SEGUNDO VOCAL DEL GADPR-AH
1500367295

[Handwritten signature]

Sra. Vásquez Yumbo Jeanet Viviana
TERCER VOCAL DEL GADPR-AH
1500814940

[Handwritten signature]



Ing. Bonilla Quera Inés Rocío
SECRETARIA-TESORERA AVILA HUIRUNO
2200277818

informar
centraliz
:00



ACTA N.- 007
SESION ORDINARIA

De conformidad al art. 318 del código orgánico territorial autónomo y descentralizado (COOTAD) se convocó a la sesión ordinaria el 23 de agosto del 2023 a las 9:00am en la sala de vocales del GADPR-AVILA HUIRUNO.

Con el siguiente del orden del día.

1. Constatación de quorum.
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta N° 006 sesión ordinaria.
5. Conocimiento y aprobación definitiva del **REGLAMENTO PARA EL USO, CONTROL, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA AGRICOLA Y PESADA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "AVILA HUIRUNO"**.
6. Clausura

PRIMERO. - CONSTACION DE QUORUM. - Se realizó la Constatación de quorum en el cual se encontraron presente los siguientes vocales: Señora Deisy Grefa vicepresidenta, el señor Flavio Grefa segundo vocal, el señor Pedro Montero primer vocal, la señora Jeanet Vásquez tercer vocal, la señora Presidenta Luz Narcisa Grefa se encuentra presente.

SEGUNDO. Instalación de la Sesión. - La señora presidenta Grefa Luz Narcisa saluda a todos y de igual manera agradece la presencia de cada uno, e instala la sesión siendo las 9:11 am

TERCERO. Aprobación Del Orden Del Día. - El señor Pedro Montero mociona que se apruebe el orden del día, la señora Jeanet Vasquez, apoya la moción, la señora Deysi Grefa apoya la moción, el señor Flavio Grefa apoya la moción, el señor Pedro Montero mantiene la moción, la señora Jeanet Vasquez mantiene en la moción apoyada, la señora Luz Narcisa Grefa presidenta apoya la moción.

RESOLUCION: El orden del día queda aprobado por unanimidad por los señores vocales Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno.

CUARTO. Lectura y aprobación del acta N° 006 sesión ordinaria. - La señora Deisy Grefa mociona que se apruebe el acta anterior N.-006, la señora Jeanet Vasquez apoya la moción, la señora Deisy Grefa ratifica la mociona, el señor Flavio Grefa apoya la moción, el señor Pedro Montero apoya la moción, la señora Jeanet Vásquez mantiene en la moción apoyada, la señora Luz Narcisa Grefa presidenta apoya la moción.

RESOLUCION: El consejo en pleno de vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, aprueba por unanimidad el Acta anterior N.- 006

QUINTO.- Conocimiento y aprobación definitiva del **REGLAMENTO PARA EL USO, CONTROL, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA AGRICOLA Y PESADA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "AVILA HUIRUNO"**. El reglamento analizado por la comisión de legislación, se volvió a analizar por el consejo en pleno, del cual se realizó unos cambios, además

el consejo en pleno se declaró en sesión permanente siendo las 12:00pm ya que se tenía que cumplir con otras actividades agendadas, y se dio continuidad analizando los capítulos restantes del reglamento antes mencionado, al día siguiente siendo las 8:00am, una vez concluido el análisis y la rectificación, La señora Deisy Grefa mociona que se apruebe el reglamento, la señora Jeanet Vasquez apoya la moción, la señora Deisy Grefa ratifica la moción, el señor Flavio Grefa apoya la moción, el señor Pedro Montero apoya la moción, la señora Jeanet Vázquez mantiene en la moción apoyada, la señora Luz Narcisa Grefa presidenta apoya la moción.

RESOLUCION: el consejo en pleno aprueba de forma unánime el **REGLAMENTO PARA EL USO, CONTROL, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA AGRICOLA Y PESADA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "AVILA HUIRUNO"**, además se entregue una copia de este reglamento a cada uno de los funcionarios y se socialice al consejo de participación ciudadana local.

SEXTO.- CLAUSURA. Señora Grefa Luz Narcisa presidenta agradece a todos por la participación y deja clausurado esta sesión ordinaria siendo las 10:45am con fecha 24 de agosto del 2023, la resolución se dará a conocer en la próxima reunión.

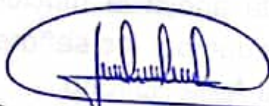
Para constancia de lo actuado firman:



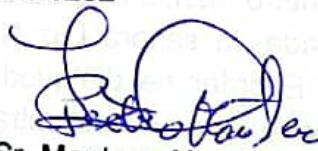
Sra. Grefa Yumbo Luz Narcisa

PRESIDENTA DEL GADPR-AVILA HUIRUNO

CI: 1500721202



Sra. Grefa Vargas Deisy Edith
VICEPRESIDENTA DEL GADPR-AH
2200496376



Sr. Montero Altamirano Pedro Pablo
PRIMER VOCAL DEL GADPR-AH
1500518517



Sr. Grefa Shiguango Flavio Federico
SEGUNDO VOCAL DEL GADPR-AH
1500367295



Sra. Vásquez Yumbo Jeanet Viviana
TERCER VOCAL DEL GADPR- AH
1500814940



Ing. Bonilla Quera Inés Rocío
SECRETARIA-TESORERA AVILA HUIRUNO
2200277818



ACTA N.- 008
SESION ORDINARIA

De conformidad al art. 318 del código orgánico territorial autónomo y descentralizado (COOTAD) se convocó a la sesión ordinaria el 06 de septiembre del 2023 a las 9:00am en la sala de vocales del GADPR-AVILA HUIRUNO.

Con el siguiente del orden del día.

1. Constatación de quorum.
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta N° 007 sesión ordinaria.
5. Conocimiento del oficio Nro. 002- ALC- AH, por parte de la asamblea local Ciudadanía de la Parroquia Ávila Huiruno.
6. Clausura

PRIMERO. - CONSTACION DE QUORUM. - Se realizó la Constatación de quorum en el cual se encontraron presente los siguientes vocales: Señora Deisy Grefa vicepresidenta, el señor Flavio Grefa segundo vocal, el señor Pedro Montero primer vocal, la señora Jeanet Vásquez tercer vocal, la señora Presidenta Luz Narcisa Grefa se encuentra presente.

SEGUNDO. Instalación de la Sesión. - La señora presidenta Grefa Luz Narcisa saluda a todos y de igual manera agradece la presencia de cada uno, e instala la sesión siendo las 9:20 am

TERCERO. Aprobación Del Orden Del Día. - La señora Jeanet Vásquez mociona que se apruebe el orden del día, el señor Flavio Grefa, apoya la moción, la señora Deysi Grefa apoya la moción, el señor Flavio Grefa mantiene en la moción, el señor Pedro Montero apoya la moción, la señora Jeanet Vásquez mantiene en la moción apoyada, la señora Luz Narcisa Grefa presidenta apoya la moción. **RESOLUCION:** El orden del día queda aprobado por unanimidad por los señores vocales Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno.

CUARTO. Lectura y aprobación del acta N° 007 sesión ordinaria. - La señora Deisy Grefa mociona que se apruebe el acta anterior N.-007, la señora Jeanet Vásquez apoya la moción, la señora Deisy Grefa ratifica la mociona, el señor Flavio Grefa apoya la moción, el señor Pedro Montero apoya la moción, la señora Jeanet Vásquez mantiene en la moción apoyada, la señora Luz Narcisa Grefa presidenta apoya la moción.

RESOLUCION: El consejo en pleno de vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, aprueba por unanimidad el Acta anterior N.- 007

QUINTO.- Conocimiento del oficio Nro. 002- ALC- AH, por parte de Asamblea Local Ciudadanía, se dio a conocer a los señores vocales el pedido que realizan bajo aquel documento, el pedido por parte de la asamblea local.

RESOLUCION: el consejo en pleno de vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno mencionan que emita una respuesta al dicho documento.



SEXTO.- CLAUSURA. Señora Grefa Luz Narcisa presidenta agradece a todos por la participación y deja clausurado esta sesión ordinaria siendo las 9:55am con fecha 06 de septiembre del 2023, la resolución se dará a conocer en la próxima reunión.

Para constancia de lo actuado firman:

Sra. Grefa Yumbo Luz Narcisa
PRESIDENTA DEL GADPR-AVILA HUIRUNO
CI: 1500721202

Sra. Grefa Vargas Deisy Edith
VICEPRESIDENTA DEL GADPR-AH
2200496376

Sr. Montero Altamirano Pedro Pablo
PRIMER VOCAL DEL GADPR-AH
1500518517

Sr. Grefa Shiguango Flavio Federico
SEGUNDO VOCAL DEL GADPR-AH
1500367295

Sra. Vásquez Yumbo Jeanet Viviana
TERCER VOCAL DEL GADPR- AH
1500814940

Ing. Bonilla Quera Inés Rocío
SECRETARIA-TESORERA AVILA HUIRUNO
2200277818



ACTA N.- 009
SESION ORDINARIA

De conformidad al art. 318 del código orgánico territorial autónomo y descentralizado (COOTAD) se convocó a la sesión ordinaria el día miércoles 20 de septiembre del 2023 a las 9:00am en la sala de vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno.
Con el siguiente del orden del día:

1. Constatación de quorum.
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta N° 008 sesión ordinaria.
5. Conocimiento del traspaso de partida Nro. 73.08.13 con la denominación vehículos por un rubro de 7000.00 (siete mil).
6. Clausura

PRIMERO. - CONSTACION DE QUORUM. - Se realizó la Constatación de quorum en el cual se encontraron presente los siguientes vocales: Señora Deisy Grefa vicepresidenta, señor Flavio Grefa segundo vocal, señor Pedro Montero primer vocal, señora Jeanet Vásquez tercer vocal, señora Luz Narcisa Grefa presidenta se encuentra presente.

SEGUNDO. Instalación de la Sesión. - La señora presidenta Grefa Luz Narcisa saluda a todos y de igual manera agradece la presencia de cada uno, e instala la sesión siendo las 9:15 am.

TERCERO. Aprobación Del Orden Del Día. - La señora Luz Narcisa pone en consideración la aprobación del orden del día, la señora Deisy Grefa apoya la moción, el señor Flavio Grefa apoya la moción, el señor Pedro Montero apoya la moción, de igualmente la señora Jeanet Vásquez apoya la moción **RESOLUCION:** El orden del día queda aprobado de forma unánime por parte de los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno.

CUARTO. Lectura y aprobación del acta N° 008 sesión ordinaria. - La señora Luz Narcisa Grefa pone en consideración a los señores vocales la aprobación del anterior N.-008, el Sr. Pedro Montero mociona que se apruebe el acta anterior, la señora Deisy Grefa apoya la moción, el señor Pedro Montero ratifica la moción, el señor Flavio Grefa apoya la moción, la señora Deisy Grefa mantiene la moción apoyada, la señora Jeanet Vásquez apoya la moción, la señora Luz Narcisa Grefa apoya la moción.

RESOLUCION: El consejo en pleno de vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, aprueba por unanimidad el Acta anterior N.- 008

QUINTO. - Conocimiento del traspaso de partida Nro. 73.08.13 con la denominación repuestos y accesorios a la partida 07.04.05 con la denominación vehículos por un rubro de 7000.00 (siete mil dólares americanos).

PARROQUIAL RURAL AVILA HUIRUNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AVILA HUIRUNO
GADPRAH - LORETO - ORELLANA

Creada Mediante Ley Dir. Territorial 1981
Reubicada por acuerdo Ministerial N° 0908 del 17 de octubre de 1985
Registro Oficial N° 815 del 6 de noviembre de 1995



En el punto la señora Luz Narcisa Grefa Yumbo en su calidad de presidenta del Consejo del Autónimo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno da a conocer el traspaso de partida presupuestaria a otra partida presupuestaria por motivo de que requiere realizar mantenimiento de la maquinaria para de esa manera dar cumplimiento con los trabajos planificados.

RESOLUCION: El Consejo en pleno de Vocales conoce el traspaso de partida.
ACTO. - CLAUSURA. Señora Grefa Luz Narcisa presidenta agradece a todos por su participación y deja clausurado esta sesión ordinaria siendo las 09:37am con fecha 20 de septiembre del 2023, la resolución se dará a conocer en la próxima sesión.

Para constancia de lo actuado firman:

Sra. Grefa Yumbo Luz Narcisa

PRESIDENTA DEL GADPR-AVILA HUIRUNO

Ci: 1500721202

Sra. Grefa Vargas Deisy Edith
VICEPRESIDENTA DEL GADPR-AH
2200496376

Sr. Montero Altamirano Pedro Pablo
PRIMER VOCAL DEL GADPR-AH
1500518517

Sr. Grefa Shiguango Flavio Federico
SEGUNDO VOCAL DEL GADPR-AH
1500367295

Sra. Vásquez Yumbo Jeanet Viviana
TERCER VOCAL DEL GADPR- AH
1500814940

Ing. Bonilla Quera Inés Rocío
SECRETARIA-TESORERA AVILA HUIRUNO
2200277818



ACTA N.- 010 SESION ORDINARIA

De conformidad al art. 318 del código orgánico territorial autónomo y descentralizado (COOTAD) se convocó a la sesión ordinaria el día miércoles 04 de octubre del 2023 a las 9:00am en la sala de vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno.

Con el siguiente del orden del día:

1. Constatación de quorum.
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta N° 09 sesión ordinaria.
5. Presentación del Proyecto de Fortalecimiento de la identidad Cultural Kichwa de la Parroquia Ávila Huiruno.
6. Conformación de las Comisiones ocasionales para la actividad del Proyecto a ejecutarse.
7. Clausura

PRIMERO. - CONSTACION DE QUORUM. - Se realizó la Constatación de quorum en el cual se encontraron presente los siguientes vocales: Señora Deisy Grefa vicepresidenta, señor Pedro Montero primer vocal, señor Flavio Grefa segundo vocal, señora Jeanet Vásquez tercer vocal, señora Luz Narcisa Grefa presidenta se encuentra presente.

SEGUNDO. Instalación de la Sesión. - La señora presidenta Grefa Luz Narcisa saluda a todos y de igual manera agradece la presencia de cada uno, e instala la sesión siendo las 9:35 am.

TERCERO. Aprobación Del Orden Del Día. - La señora Luz Narcisa pone en consideración la aprobación del orden del día, el señor Flavio Grefa mociona que se apruebe el orden del día, la señora Deisy Grefa apoya la moción, el señor Flavio Grefa mantiene la moción, el señor Pedro Montero apoya la moción, de igualmente la señora Luz Narcisa apoya la moción **RESOLUCION:** El orden del día queda aprobado de forma unánime por parte de los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno.

CUARTO. Lectura y aprobación del acta N° 009 sesión ordinaria. - La señora Luz Narcisa Grefa pone en consideración a los señores vocales la aprobación del acta anterior N.-009, el Sr. Pedro Montero mociona que se apruebe el acta anterior, la señora Deisy Grefa apoya la moción, el señor Pedro Montero ratifica la moción, el señor Flavio Grefa apoya la moción, la señora Deisy Grefa mantiene la moción apoyada, la señora Jeanet Vásquez apoya la moción, la señora Luz Narcisa Grefa apoya la moción.- **RESOLUCION:** El consejo en pleno de vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, aprueba por unanimidad el Acta anterior N.- 009

QUINTO. - Presentación del Proyecto de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Kichwa de la Parroquia Ávila Huiruno. En este punto la señora Luz Narcisa Grefa Yumbo en su calidad de presidenta del Gobierno Autónomo



Juegos Pirotécnicos, hora 19h00, Parque Recreativo Ávila Huiruno, comisión Socio Cultural, seguidamente Noche de Integración Cultural, hora 20h00, lugar Coliseo de la Parroquia Ávila Huiruno, responsable comisión Socio Cultural.

SEXTO. - Conformación de las Comisiones ocasionales para la actividad del Proyecto a ejecutarse. En este punto la señora presidenta menciona que se va a conformar las comisiones ocasionales las mismas que será: Comisión Cívica, Comisión Socio Cultural, Comisión de Deportes y Comisión Expoferia conforme el Art. 327 del COOTAD.- Clases de comisiones. - Las comisiones serán permanentes; especiales u ocasionales; y, técnicas. Tendrán la calidad de permanente, al menos, la comisión de mesa; la de planificación y presupuesto; y, la de igualdad y género. Los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados regularán su conformación, funcionamiento y operación, procurando implementar los derechos de igualdad previstos en la Constitución, de acuerdo con las necesidades que demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades.

De la misma manera menciona que cada comisión al final tendrá que presentar un informe con el apoyo técnico de la institución, posterior la señora presidenta pone en consideración a los señores vocales para la elección de las comisiones. - El señor Flavio Grefa mociona al señor Pedro Montero para que sea presidente de la comisión de la expoferia la misma que es apoyada por los señores vocales en forma unánime y además sea coordinada con el Ing. Pedro Alarcón; El señor Pedro Montero mociona a la señora Jeanet Vásquez para que sea presidenta de la comisión de deportes, la misma que es apoyada en forma unánime por parte de los señores vocales y señora presidenta y además sea coordinada con el Ing. Washington Pozo; el señor Flavio Grefa mociona a la señora Deisy Grefa para que sea presidenta de la comisión Socio Cultural, la misma que es apoyada por los señores vocales y señora presidenta y recibirá el apoyo técnico del Ingeniero Pedro Alarcón; La señora Deisy Grefa mociona al señor Flavio Grefa para que sea presidente de la comisión cívica, la misma que es apoyada por los señores vocales y señora presidenta en forma unánime recibirá apoyo técnico del Ingeniero Washington Pozo.- **RESOLUCIÓN** El consejo en pleno de vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno eligió las comisiones ocasionales de la siguiente manera: Comisión Cívica señor Flavio Grefa, Comisión Socio Cultural señora Deisy Grefa, Comisión de Deportes señora Jeanet Vásquez y Comisión Expoferia señor Pedro Montero.

SEPTIMO. - CLAUSURA. Señora Grefa Luz Narcisa presidenta agradece a todos por la participación y deja clausurado esta sesión ordinaria siendo las 13:30pm con fecha 04 de octubre del 2023, la resolución se dará a conocer en la próxima reunión.

Para constancia de lo actuado firman:


Sra. Grefa Yumbo Luz Narcisa

PRESIDENTA DEL GADPR-AVILA HUIRUNO


CI: 1500721202



Sra. Grefa Vargas Deisy Edith
VICEPRESIDENTA DEL GADPR-AH
 2200496376


 Sr. Montero Altamirano Pedro Pablo
PRIMER VOCAL DEL GADPR-AH
 1500518517


 Sr. Grefa Shiguango Flavio Federico
SEGUNDO VOCAL DEL GADPR-AH
 1500367295


 Sra. Vásquez Yumbo Jeanet Viviana
TERCER VOCAL DEL GADPR- AH
 1500814940


 Sra. Arévalo Villacres Mónica Leticia
SECRETARIA- (E) DEL GADPR- AH
 225018756-0

SECRETARIA DEL GADPR-AH
Sra. Arévalo Villacres Mónica Leticia



ACTA N.- 11 SESION ORDINARIA

De conformidad al art. 318 del código orgánico territorial autónomo y descentralizado (COOTAD) se convocó a la sesión ordinaria el 25 de octubre del 2023 a las 9:00am en la sala de vocales del Gobierno Parroquial de Ávila Huiruno.

Con el siguiente del orden del día.

1. Constatación de quorum.
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta N° 10 sesión ordinaria.
5. Conocimiento del traspaso de partida presupuestaria Nro. 73.08.14 con la denominación de suministros para actividades agropecuarias pesca y caza a la partida presupuestaria Nro. 73.02.05 con la denominación espectáculos culturales y sociales para el proyecto de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Kichwa de la Parroquia Ávila Huiruno.
6. Clausura

PRIMERO. - CONSTACION DE QUORUM. - Se realizó la Constatación de quorum en el cual se encontraron presente los siguientes vocales: Señora Deisy Grefa vicepresidenta, el señor Pedro Montero primer vocal, el señor Flavio Grefa segundo vocal, la señora Jeanet Vásquez tercer vocal, la señora Luz Narcisa Grefa Presidenta se encuentra presente.

SEGUNDO. Instalación de la Sesión. - La señora presidenta Grefa Luz Narcisa saluda a todos y de igual manera agradece la presencia de cada uno, e instala la sesión siendo las 9:30 am

TERCERO. Aprobación Del Orden Del Día. - La señora presidenta pone en consideración a los Señores Vocales para que se agregue un punto más al orden del día en referencia oficio Nro. 0080-10-23, por parte de las señoras Fátima Grefa y Patricia Papa en calidad de representantes de la Asociación Sinchi Chakra Warmi, ubicada en la parroquia Ávila Huiruno, misma que solicitan que les ayude con la gestión de un sitio para sus labores de ser posible con dos aulas en las instalaciones de la antigua escuela Jaime Roldos Aguilera, ubicada en la cabecera Parroquial de Ávila Huiruno, misma que es apoyada por todos los señores Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Ávila Huiruno, quedando de la siguiente manera el orden del día.

1. Constatación de quorum.
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta N° 10 sesión ordinaria.
5. Conocimiento del traspaso de partida presupuestaria Nro. 73.08.14 con la denominación de suministros para actividades agropecuarias pesca y caza a la partida presupuestaria Nro. 73.02.05 con la denominación espectáculos culturales y sociales para el proyecto de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Kichwa de la Parroquia Ávila Huiruno.



6. Conocimiento del Oficio Nro. 0080-10-2023 por parte de la Señora Fátima Grefa representante legal de la asociación de Producción Agrícola Sumaco Sinchi Chakra Warmi.
7. Clausura.

De la misma manera el orden del día es aprobado por los señores vocales y señora presidenta del Gobierno Parroquial de Ávila Huiruno.

CUARTO. Lectura y aprobación del acta N° 10 sesión ordinaria. – La señora Luz Narcisa Grefa Yumbo pone en consideración a los señores Vocales la aprobación del acta anterior, la señora Jeanet Vásquez menciona que está dispuesta a realizar el informe pero siempre y cuando sea apoyado por el Ing. Washington Pozo así como se quedó en la anterior sesión, el señor Pedro Montero menciona que el va a apoyar tal y como está en la agenda de acuerdo a la comisión que le toca, pero sobre el informe menciona que nosotros no deberíamos de realizar ya que como Vocales somos fiscalizadores, la señora Luz Narcisa menciona que Ustedes como Vocales no van a realizar un informe de Presupuesto sino de lo que llevó a cabo las actividades de acuerdo a las comisiones con la ayuda del técnico designado para cada comisión, ya que lo del presupuesto está su persona y la Ing. Inés Bonilla, la señora Deisy Grefa menciona sobre la presentación del informe que no está dispuesta a firmar, pero va a apoyar en todo momento de acuerdo a la comisión designada sobre todo con la puntualidad, la señora Jeanet Vásquez menciona como la señora presidenta ya aclaro que nosotros debemos presentar un informe de la comisión ella si está de acuerdo en realizar el informe siempre y cuando sea apoyado por la parte técnica de la institución ya que para la elaboración del informe le designaron al Ing. Washington Pozo, el señor Flavio Grefa menciona que como comisión toca estar pendiente ya que nosotros como vocales somos fiscalizadores ya que el tema de presupuesto ya esta realizado y mediante el informe verificar si se ha realizado las actividades de acuerdo a la agenda programada, la señora Luz Narcisa Grefa menciona que el presidente de cada comisión debe presentar el informe y verificar si las actividades se llevó con normalidad. La señora Jeanet Vásquez mociona para la aprobación del acta anterior, señor Flavio Grefa apoya la moción, la señora presidenta solicita a la señora secretaria para que se someta a votación a los señores vocales la aprobación del acta anterior, seguidamente la señora secretaria toma votación, señora Deisy Grefa vicepresidenta mantiene su moción anterior, señor Pedro Montero primer vocal mociona que si aprueba el acta anterior, señor Flavio Grefa segundo vocal mantiene la moción, la señora Jeanet Vásquez ratifica en apoyo a la moción, la señora Luz Narcisa Grefa presidenta apoya la moción.

RESOLUCIÓN: El Consejo en Pleno de Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ávila Huiruno aprueba el acta anterior por mayoría.

QUINTO.- Conocimiento del traspaso de partida presupuestaria Nro. 73.08.14 con la denominación de suministros para actividades agropecuarias pesca y caza a la partida presupuestaria Nro. 73.02.05 con la denominación espectáculos Culturales y sociales para el proyecto de Fortalecimiento de la



Identidad Cultural Kichwa de la Parroquia Ávila Huiruno.- En este punto la señora Luz Narcisa Grefa Yumbo en su calidad de Presidenta del Gobierno Parroquia Ávila Huiruno da a conocer que se ha visto necesario en realizar un traspaso de partida presupuestaria a otra partida presupuestaria por necesidad de esa manera poder llevar a cabo el Proyecto de Fortalecimiento de la Identidad Kichwa de la Parroquia Ávila Huiruno. **EN RESOLUCION:** El Consejo en Pleno de Vocales tiene conocimiento del traspaso de partida presupuestaria.

SEXTO.-Conocimiento del Oficio Nro. 0080-10-2023 por parte de la Señora Fátima Grefa representante legal de la asociación de Producción Agrícola Sumaco Sinchi Chakra Warmi. En este punto la señora Luz Narcisa Grefa Presidenta del Gobierno Parroquial Ávila Huiruno da a conocer sobre el pedido que realiza las señoras Fátima Grefa Aguinda y Patricia Papa en calidad de representantes de la Asociación de Producción Agrícola Sumaco Sinchi Chakra Warmi. Mismo que solicitan que les ayude con la gestión de un sitio para sus labores de ser posible con dos aulas en las instalaciones de la antigua escuela Jaime Roldos Aguilera, ubicada en la cabecera Parroquial de Ávila Huiruno, para el beneficio de 19 socias, ya que anteriormente han estado ubicadas en las instalaciones de una socia; pero sin embargo por razones que han transcurrido entre ellas le ha pedido que se desocupen del lugar; y se encuentran preocupadas ya que no tienen en donde reubicarse con su emprendimiento de esa manera considera en apoyar en las instalaciones de la Antigua Escuela Jaime Roldos Aguilera misma que el Gobierno Parroquial tiene esa área en forma de comodato por 10 años otorgada por el Ministerio de Educación. El señor Flavio Grefa menciona que como autoridad está dispuesto en apoyar a las mujeres emprendedoras de la parroquia siempre y cuando realicen de manera adecuada el uso de las instalaciones, la señora Jeanet Vásquez de igual manera menciona que como autoridad tenemos que fortalecer a las asociaciones y comunidades y como autoridad de la parroquia apoya el requerimiento de la asociación, señor Pedro Montero expresa un saludo a todos y felicita por el emprendimiento de la asociación y apoya para que el área sea entregado en forma de comodato a la asociación, la señora Deisy Grefa expresa un saludo a todos los presentes menciona que las autoridades anteriores hemos trabajado de forma conjunta para que el Ministerio de Educación nos haga la entrega en forma de comodato el área de la Antigua Escuela Jaime Roldos Aguilera y como autoridad está dispuesta en apoyar siempre y cuando se dé un buen uso de la misma. **EN RESOLUCIÓN:** El Consejo en pleno de Vocales tiene conocimiento de la entrega de dos Aulas de la antigua Escuela Jaime Roldos Aguilera en calidad de préstamo a la asociación de Producción Agrícola Sumaco Sinchi Chakra Warmi.

SEXTIMO. - CLAUSURA. Señora Grefa Luz Narcisa presidenta agradece a todos por la participación y deja clausurado esta sesión ordinaria siendo las 10:43 am con fecha 06 de septiembre del 2023, la resolución se dará a conocer en la próxima reunión.

Para constancia de lo actuado firman:



Sra. Grefa Yumbo Luz Narcisca
PRESIDENTA DEL GADPR-AVILA HUIRUNO
CI: 1500721202



Sra. Grefa Vargas Deisy Edith
VICEPRESIDENTA DEL GADPR-AH
2200496376

Sr. Montero Altamirano Pedro Pablo
PRIMER VOCAL DEL GADPR-AH
1500518517

Sr. Grefa Shiguango Flavio Federico
SEGUNDO VOCAL DEL GADPR-AH
1500367295

Sra. Vásquez Yumbo Jeanet Viviana
TERCER VOCAL DEL GADPR-AH
1500814940

Sra. Mónica Leticia Arevalo Villacres
SECRETARIA (E) DEL GADPR-AH
2250187560



ACTA N.- 12
SESION ORDINARIA

De conformidad al art. 318 del código orgánico territorial autónomo y descentralizado (COOTAD) se convocó a la sesión ordinaria el 08 de noviembre del 2023 a las 9:00am en la sala de vocales del Gobierno Parroquial de Ávila Huiruno. Con el siguiente del orden del día.

1. Constatación de quorum.
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta N° 11 sesión ordinaria.
5. Conocimiento de creación de partida presupuestaria Nro. 73.04.19 con la denominación de Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos y traspaso de rubro de la partida 73.08.11 con la denominación de Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería por un valor de 1377.60
6. Clausura

PRIMERO. - CONSTACION DE QUORUM. - Se realizó la Constatación de quorum en el cual se encontraron presente los siguientes vocales: Señora Deisy Grefa vicepresidenta, el señor Pedro Montero primer vocal, el señor Flavio Grefa segundo vocal, la señora Jeanet Vásquez tercer vocal, la señora Luz Narcisa Grefa Presidenta se encuentra presente.

SEGUNDO. Instalación de la Sesión. - La señora presidenta Grefa Luz Narcisa saluda a todos y de igual manera agradece la presencia de cada uno, e instala la sesión siendo las 09:15 am

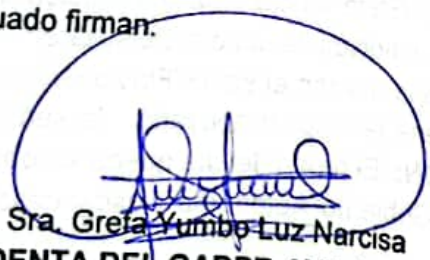
TERCERO. Aprobación Del Orden Del Día. - La señora Luz Narcisa Grefa Presidenta pone en consideración a los señores vocales la aprobación del orden del día El señor Flavio Grefa mociona la aprobación del orden del día, el señor Pedro Montero apoya la moción, la señora Deisy Grefa Apoya la moción, la señora Jeanet Vásquez apoya la moción el señor Flavio Grefa ratifica la moción, el señor Pedro Montero mantiene la moción apoyada, la señora Narcisa Grefa apoya la moción **RESOLUCION:** El orden del día queda aprobado por unanimidad por los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno.

CUARTO. Lectura y aprobación del acta N° 11 sesión ordinaria. - La señora Luz Narcisa Grefa Yumbo pone en consideración a los señores Vocales la aprobación del acta anterior, el señor Flavio Grefa mociona la aprobación del acta anterior, el señor Pedro Montero apoya la moción, la señora Jeanet Vásquez apoya la moción, la señora Deisy Grefa apoya la moción, el señor Flavio Grefa ratifica la moción, el señor Pedro Montero mantiene la moción apoyada, la señora Luz Narcisa Grefa apoya la moción **RESOLUCIÓN:** El consejo en pleno de vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, aprueba por unanimidad el Acta anterior N.- 11.

QUINTO. - conocimiento de creación de partida presupuestaria nro. 73.04.19 con la denominación de instalación, mantenimiento y reparación de bienes deportivos y traspaso de rubro de la partida 73.08.11 con la denominación de materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería por un valor de 1377.60. En este punto la señora Luz Narcisa Grefa Yumbo en calidad de presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno da paso a la Ingeniera Inés Bonilla Tesorera del GADPR Ávila Huiruno para que exponga sobre la creación de partida presupuestaria y traspaso de partida presupuestaria. En esta ocasión interviene la Ing. Inés Bonilla en calidad de tesorera del GADPRAH menciona que en base al informe Nro. 047-TOP-GADPRAH-2023, Técnico de Obras Publicas Ing. Civil Washington Pozo, donde solicita la certificación Presupuestaria para el proceso de servicio de reparación de reflectores led de 200w para las canchas de básquet dos y futbol cuatro de la cabecera parroquial de Ávila Huiruno; donde menciona que se ha revisado todo el expediente del proceso de servicios, según catálogo general de cuentas contables del sector público no financiero, el proceso se le aplicara al descuento de la partida 73.04.19 con la denominación de Instalación, mantenimiento y reparación de bienes deportivos, y en vista que en la contabilidad no se tiene dicha partida en ese sentido se le crea esa partida presupuestaria y se le realiza un traspaso de rubro de la partida de 73.08.11 con la denominación de Materiales de construcción, Eléctricos . Plomería y carpintería un valor de 1377.60, el mismo que servirá exclusivamente para cancelar el mencionado proceso de servicio. **EN RESOLUCION:** El Consejo en Pleno de Vocales tiene conocimiento la creación de partida presupuestaria y traspaso de partida presupuestaria.

SEXTO. - CLAUSURA. Señora Grefa Luz Narcisa presidenta agradece a todos por la participación y deja clausurado esta sesión ordinaria siendo las 10:15 am con fecha 08 de noviembre del 2023, la resolución se dará a conocer en la próxima reunión.

Para constancia de lo actuado firman:



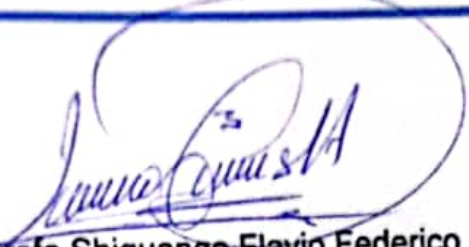
Sra. Grefa Yumbo Luz Narcisa
PRESIDENTA DEL GADPR-AVILA HUIRUNO
CI: 1500721202



Sra. Grefa Vargas Deisy Edith
VICEPRESIDENTA DEL GADPR-AH
2200496376



Sr. Montero Altamirano Pedro Pablo
PRIMER VOCAL DEL GADPR-AH
1500518517



Sr. Grefa Shiguango Flavio Federico
SEGUNDO VOCAL DEL GADPR-AH
1500367295



Sra. Vásquez Yumbo Jeanet Viviana
TERCER VOCAL DEL GADPR- AH
1500814940



Sra. Mónica Leticia Arevalo Villacres
SECRETARIA (E) DEL GADPR- AH
2250187560

ACTA N.- 012
SESION ORDINARIA

De conformidad al art. 318 del código orgánico territorial autónomo y descentralizado (COOTAD) se convocó a la sesión ordinaria el día miércoles 22 de noviembre del 2023 a las 09:00am en la sala de vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno.

Con el siguiente del orden del día:

1. Constatación de quorum.
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior de la sesión ordinaria Nro. 012
5. Lectura y aprobación del acta anterior de la sesión extraordinaria Nro. 004
6. Clausura

PRIMERO. - CONSTACION DE QUORUM. - Se realizó la Constatación de quorum en el cual se encontraron presente los siguientes vocales: Señora Deisy Grefa vicepresidenta, señor Pedro Montero primer vocal, señor Flavio Grefa segundo vocal, señora Jeanet Vásquez tercer vocal, señora Luz Narcisa Grefa presidenta se encuentra presente.

SEGUNDO. - Instalación de la Sesión. - La señora presidenta Grefa Luz Narcisa saluda a todos y de igual manera agradece la presencia de cada uno, e instala la sesión siendo las 09:10 am.

TERCERO. - Aprobación Del Orden Del Día. - La señora Luz Narcisa pone en consideración la aprobación del orden del día, el señor Flavio Grefa mociona que se apruebe el orden del día, la señora Deisy Grefa apoya la moción, en tal virtud la señora Luz Narcisa Presidenta solicita se someta a tomar votación, la señora Deisy Grefa mantiene la moción apoyada, señor Pedro Montero apoya la moción, señor Flavio Grefa ratifica la moción, la señora Jeanet Vásquez apoya la moción, la señora Luz Narcisa apoya la moción **RESOLUCION:** El orden del día queda aprobado por parte de los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno.

CUARTO. - Lectura y aprobación del acta anterior de la sesión ordinaria Nro. 012.- La señora Luz Narcisa Grefa pone en consideración a los señores vocales la aprobación del acta anterior N.-012, el Sr. Flavio Grefa mociona que se apruebe el acta anterior, el señor Pedro Montero apoya la moción, la señora Deisy Grefa apoya la moción, la señora Jeanet Vásquez apoya la moción, el señor Flavio Grefa ratifica la moción, el señor Pedro Montero mantiene la moción apoyada, la señora Luz Narcisa Grefa apoya la moción.- **RESOLUCION:** El consejo en pleno de vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, aprueba por unanimidad el Acta anterior N.- 012.

QUINTO. - Lectura y aprobación del acta anterior de la sesión extraordinaria Nro. 004.- La señora Luz Narcisa Grefa pone en consideración a los señores vocales la aprobación del acta anterior N.-004 de la sesión extraordinaria, el Sr. Flavio Grefa mociona que se apruebe el acta anterior, el señor Pedro Montero apoya la moción, la señora Jeanet Vásquez apoya la moción, la señora Deisy Grefa



apoya la moción, el señor Flavio Grefa ratifica la moción, el señor Pedro Montero mantiene la moción apoyada, la señora Luz Narcisa Grefa apoya la moción.-
RESOLUCION: El consejo en pleno de vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, aprueba por unanimidad el Acta anterior N.- 004 de la sesión extraordinaria.

SEXTO. - CLAUSURA. Señora Grefa Luz Narcisa presidenta agradece a todos por la participación y deja clausurado esta sesión ordinaria siendo las 10:30 am con fecha 22 de noviembre del 2023, la resolución se dará a conocer en la próxima reunión.

Para constancia de lo actuado firman:

Sra. Grefa Yumbo Luz Narcisa
PRESIDENTA DEL GADPR-AVILA HUIRUNO
CI: 1500721202

Sra. Grefa Vargas Deisy Edith
VICEPRESIDENTA DEL GADPR-AH
2200496376

Sr. Montero Altamirano Pedro Pablo
PRIMER VOCAL DEL GADPR-AH
1500518517

Sr. Grefa Shiguango Flavio Federico
SEGUNDO VOCAL DEL GADPR-AH
1500367295

Sra. Vásquez Yumbo Jeanet Viviana
TERGER VOCAL DEL GADPR- AH
1500814940

Sra. Arévalo Villacres Mónica Leticia
SECRETARIA- (E) DEL GADPR- AH
225018756-0



ACTA N.- 014
SESION ORDINARIA

De conformidad al art. 318 del código orgánico territorial autónomo y descentralizado (COOTAD) se convocó a la sesión ordinaria el día miércoles 06 de diciembre del 2023 a las 09:00am en la sala de vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno.

Con el siguiente del orden del día:

1. Constatación de quorum.
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior Nro. 13 de la sesión ordinaria.
5. Conocimiento del oficio sin número por parte del Tnlgo. William Ceballos en calidad de Presidente de la comunidad Huataraco.
6. Clausura.

PRIMERO. - CONSTACION DE QUORUM. - Se realizó la Constatación de quorum en el cual se encontraron presente los siguientes vocales: Señora Deisy Grefa vicepresidenta, señor Pedro Montero primer vocal, señor Flavio Grefa segundo vocal, señora Jeanet Vásquez tercer vocal, señora Luz Narcisa Grefa presidenta se encuentra presente.

SEGUNDO. - Instalación de la Sesión. - La señora presidenta Grefa Luz Narcisa saluda a todos y de igual manera agradece la presencia de cada uno, e instala la sesión siendo las 09:45 am.

TERCERO. - Aprobación Del Orden Del Día. - La señora Luz Narcisa pone en consideración la aprobación del orden del día a los señores Vocales, la señora Deisy Grefa mociona que se apruebe el orden del día, la señora Jeanet Vásquez apoya la moción, en tal virtud la señora Luz Narcisa Presidenta solicita se someta a tomar votación, la señora Deisy Grefa ratifica la moción, señor Pedro Montero apoya la moción, señor Flavio apoya la moción, la señora Jeanet Vásquez mantiene la moción apoyada, la señora Luz Narcisa apoya la moción **RESOLUCION:** El Consejo en Pleno de Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno. Resuelve. - aprobar el orden del día.

CUARTO. - Lectura y aprobación del acta anterior de la sesión ordinaria Nro. 013. - La señora Luz Narcisa Grefa pone en consideración a los señores vocales la aprobación del acta anterior N.-013, el Sr. Flavio Grefa mociona que se apruebe el acta anterior, el señor Pedro Montero apoya la moción, en tal virtud la señora Luz Narcisa Presidenta solicita se someta a tomar votación, la señora Deisy Grefa apoya la moción, señor Pedro Montero mantiene la moción apoyada, señor Flavio ratifica la moción, la señora Jeanet Vásquez apoya la moción, la señora Luz Narcisa apoya la moción. **RESOLUCION:** El consejo en pleno de vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno. Resuelve aprobar el Acta anterior N.- 013.

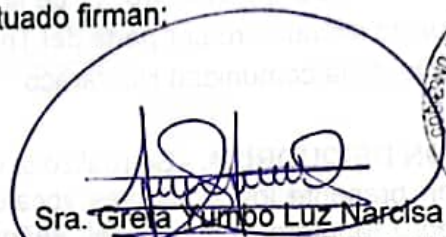
QUINTO. - Conocimiento del oficio sin número por parte del Tnlgo. William Ceballos en calidad de Presidente de la comunidad Huataraco. - La señora Luz Narcisa Grefa en su calidad de Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado



Parroquial Rural Ávila Huiruno solicita a la señora secretaria encargada del GADPRAH de lectura al oficio sin número por parte del Tnlgo. William Ceballos, presidente de la comunidad Huataraco, la señora secretaria encargada del GADPRAH procedió a dar lectura el documento. **RESOLUCION:** El consejo en pleno de vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, tiene conocimiento del oficio sin número por parte del Tnlgo. William Ceballos en calidad de Presidente de la comunidad Huataraco.

SEXTO. - CLAUSURA. Señora Grefa Luz Narcisca presidenta agradece a todos por la participación y deja clausurado esta sesión ordinaria siendo las 10:20 am con fecha 06 de diciembre del 2023, la resolución se dará a conocer en la próxima reunión.

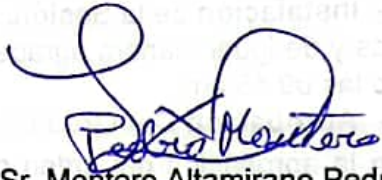
Para constancia de lo actuado firman:




Sra. Grefa Yumbo Luz Narcisca
PRESIDENTA DEL GADPR-AVILA HUIRUNO
 CI: 1500721202



Sra. Grefa Vargas Deisy Edith
VICEPRESIDENTA DEL GADPR-AH
 2200496376



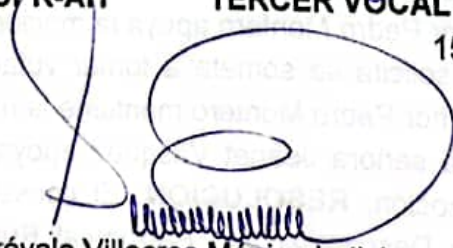
Sr. Montero Altamirano Pedro Pablo
PRIMER VOCAL DEL GADPR-AH
 1500518517



Sr. Grefa Shiguango Flavio Federico
SEGUNDO VOCAL DEL GADPR-AH
 1500367295



Sra. Vásquez Yumbo Jeanet Viviana
TERCER VOCAL DEL GADPR- AH
 1500814940



Sra. Arévalo Villacres Mónica-Leticia
SECRETARIA- (E) DEL GADPR- AH
 225018756-0

**ACTA N.- 015****SESION ORDINARIA**

De conformidad al art. 318 del código orgánico territorial autónomo y descentralizado (COOTAD) se convocó a la sesión ordinaria el día miércoles 20 de diciembre del 2023 a las 09:00am en la sala de vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno.

Con el siguiente del orden del día:

- 1.-Constatación del Quórum.
- 2.-Instalación de la sesión.
- 3.-Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior de la sesión ordinaria Nro. 14
- 5.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior de la sesión extraordinaria Nro. 05
- 6.- Conocimiento de la resolución Administrativa Nro. 038-P-GADPRAH-2023, en la cual el ejecutivo autoriza los traspasos de crédito, bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 256 de código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 258 del mismo cuerpo legal.
- 7.- Conocimiento de la resolución Administrativa Nro. 039-P-GADPRAH-2023, en la cual el ejecutivo autoriza los traspasos de crédito, bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 256 de código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 258 del mismo cuerpo legal.
- 8.- Conocimiento de la resolución Administrativa Nro. 042-P-GADPRAH-2023, en la cual el ejecutivo autoriza los traspasos de crédito, bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 256 de código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 258 del mismo cuerpo legal.
- 9.- Conocimiento de la resolución Administrativa Nro. 043-P-GADPRAH-2023, en la cual el ejecutivo autoriza los traspasos de crédito, bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 256 de código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 258 del mismo cuerpo legal.
- 10.- Clausura.

PRIMERO. - CONSTACION DE QUORUM. - Se realizó la Constatación de quorum en el cual se encontraron presente los siguientes vocales: Señora Deisy Grefa vicepresidenta, señor Pedro Montero primer vocal, señor Flavio Grefa segundo vocal, señora Jeanet Vásquez tercer vocal, señora Luz Narcisa Grefa presidenta se encuentra presente.

SEGUNDO. - Instalación de la Sesión. - La señora presidenta Grefa Luz Narcisa saluda a todos y de igual manera agradece la presencia de cada uno, e instala la sesión siendo las 09:20 am.

TERCERO. - Aprobación Del Orden Del Día. - La señora Luz Narcisa pone en consideración a los señores Vocales la aprobación del orden del día, el señor Flavio Grefa mociona que se apruebe el orden del día, la señora Jeanet Vásquez apoya la moción, señor Pedro Montero apoya la moción, la señora Deisy Grefa apoya la moción, señor Flavio Grefa ratifica la moción, señora Jeanet Vásquez mantiene la moción apoyada, la señora Luz Narcisa apoya la moción **RESOLUCION:** El orden del día queda aprobado por unanimidad por los señores vocales Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno.

CUARTO. - Lectura y Aprobación del Acta Anterior de la sesión ordinaria Nro. 14.- La señora Luz Narcisa Grefa pone en consideración a los señores vocales la



aprobación del acta anterior N.-014 de la sesión ordinaria, mociona que se apruebe el acta anterior, el señor Pedro Montero apoya la moción, la señora Deisy Grefa apoya la moción, señor Pedro Montero mantiene la moción apoyada, señor Flavio Grefa ratifica la moción, la señora Jeanet Vásquez apoya la moción, la señora Luz Narcisa apoya la moción. **RESOLUCION:** El acta anterior de la sesión ordinaria Nro. 14 queda aprobado por unanimidad por los señores vocales Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno.

QUINTO. - Lectura y Aprobación del Acta Anterior de la sesión extraordinaria Nro. 05.- La señora Luz Narcisa Grefa pone en consideración a los señores vocales la mociona que se apruebe el acta anterior N.-05 de la sesión extraordinaria, el señor Pedro Montero Jeanet Vásquez apoya la moción, la señora Deisy Grefa apoya la mociona, el señor Flavio Grefa apoya la moción, el señor Pedro Montero ratifica, señora Jeanet Vásquez mantiene la moción apoyada, la señora Luz Narcisa Grefa presidenta apoya la moción. **RESOLUCION:** El acta anterior de la sesión extraordinaria Nro. 05 queda aprobado por unanimidad por los señores vocales Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno.

SEXTO. - Conocimiento de la resolución Administrativa Nro. 038-P-GADPRAH-2023, en la cual el ejecutivo autoriza los traspasos de crédito, bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 256 de código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 258 del mismo cuerpo legal. En este punto la señora Luz Narcisa Grefa Yumbo en su calidad de Presidenta del Gobierno Parroquial Ávila Huiruno da paso a la Ing. Inés Bonilla Tesorera del GADPRAH para que dé a conocer sobre el traspaso de crédito que se ha realizado, la Ingeniera Inés Bonilla en su calidad de Tesorera del GADPRAH menciona Una vez revisada recibido el memorándum Nro. 305-P-2023-GADPRAH del Técnico de Planificación el Ing. Pedro Alarcón en donde solicita la certificación presupuestaria para el proceso de Adquisición de Materiales de Oficina, para el Fortalecimiento de la gestión pública parroquial, en donde se ha revisado todo el expediente del proceso del servicio, dicho pago se aplicaría a la partida 730804 con la denominación materiales de oficina y en dicha partida se tiene un valor de 283.55, y el valor requeriente para cancelar dicho proceso de adquisición es de 1229.76 con IVA, mismo que se ha visto en la necesidad de realizar la reforma de traspaso de crédito de la partida 710105 con la denominación remuneración unificada el valor de 946.21 a la partida 730804 con la denominación remuneración administrativa Nro. 038-P-GADPRAH-2023. **RESOLUCIÓN.** - El Consejo en Pleno de Vocales tiene conocimiento del de la resolución

SEPTIMO. - Conocimiento de la resolución Administrativa Nro. 039-P-GADPRAH-2023, en la cual el ejecutivo autoriza los traspasos de crédito, bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 256 de código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 258 del mismo cuerpo legal. En este punto la señora Luz Narcisa Grefa Yumbo en su calidad de Presidenta del Gobierno Parroquial Ávila Huiruno da paso a la Ing. Inés Bonilla Tesorera del GADPRAH para que dé a conocer sobre el traspaso de crédito que se ha realizado, la Ingeniera Inés Bonilla en su calidad de Tesorera del GADPRAH menciona Una vez revisada recibido el informe de necesidad Nro. 012-IN-TP-GADPRAH-2023 del Técnico de Planificación el Ing. Pedro Alarcón en donde solicita la certificación



presupuestaria para el proceso de Mejoramiento de la Alimentación y Nutrición de los Grupos de Atención Prioritaria a través de la entrega de kits de alimentación 2023, cabe mencionar que una vez revisado todo el expediente del proceso de adquisición dicho pago se aplicaría a la partida 730801 con la denominación alimentación y bebida la cual no tenemos y deberíamos crear esa partida y el valor requeriente para cancelar dicho proceso de servicio es de 6099.60, mismo que se ha visto en la necesidad de realizar la reforma de traspaso de crédito de la partida 730202 con la denominación fletes y maniobras por un valor de 4980.00 el cual estaba destinado para para el apoyo del traslado del Adulto Mayor por falta de convenio se realiza dicha reforma de traspaso de la partida 730801 con la denominación alimentación y bebida un valor de total de 6099.60. **RESOLUCIÓN.** - El Consejo en Pleno de Vocales tiene conocimiento del de la resolución administrativa Nro. 039-P-GADPRAH-2023.

OCTAVO. - Conocimiento de la resolución Administrativa Nro. 042-P-GADPRAH-2023, en la cual el ejecutivo autoriza los traspasos de crédito, bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 256 de código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 258 del mismo cuerpo legal. En este punto la señora Luz Narcisa Grefa Yumbo en su calidad de Presidenta del Gobierno Parroquial Ávila Huiruno da paso a la Ing. Inés Bonilla Tesorera del GADPRAH para que dé a conocer sobre el traspaso de crédito que se ha realizado, la Ingeniera Inés Bonilla en su calidad de Tesorera del GADPRAH menciona Una vez revisada recibido el informe de necesidad Nro. 072-TOP-GADPRAH-2023 del Técnico de Obras Publica el Ing. Washington Pozo en donde solicita la certificación presupuestaria para el proceso de Adquisición de combustible para los vehículos y maquinaria del GADPR Ávila Huiruno, cabe mencionar que una vez revisado todo el expediente de adquisición dicho pago se aplicaría a la partida 730255 con la denominación combustible la cual no tenemos el rubro para cancelar dicho proceso de adquisición es de 6298.57 sin IVA por tal razón se realiza la reforma de traspaso de crédito de la partida 710105 con la denominación remuneración por un valor de 6298.57 a la partida antes mencionada. **RESOLUCIÓN.** - El Consejo en Pleno de Vocales tiene conocimiento del de la resolución administrativa Nro. 042-P-GADPRAH-2023.

NOVENO. - Conocimiento de la resolución Administrativa Nro. 043-P-GADPRAH-2023, en la cual el ejecutivo autoriza los traspasos de crédito, bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 256 de código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 258 del mismo cuerpo legal. En este punto la señora Luz Narcisa Grefa Yumbo en su calidad de Presidenta del Gobierno Parroquial Ávila Huiruno da paso a la Ing. Inés Bonilla Tesorera del GADPRAH para que dé a conocer sobre el traspaso de crédito que se ha realizado, la Ingeniera Inés Bonilla en su calidad de Tesorera del GADPRAH menciona Una vez revisada recibido el informe de necesidad Nro. 011-IN- TP-GADPRAH-2023 del Técnico de Planificación el Ing. Pedro Alarcón en donde solicita la certificación presupuestaria para la contratación pública directa del servicio de consultoría para la elaboración del Plan estratégico a favor de los grupos de atención prioritaria de la parroquia Ávila Huiruno 2023-2027, cabe mencionar que una vez revisado todo el expediente para el proceso dicho pago se aplicaría a la partida 730601 con la denominación consultoría, asesoría e investigación especializada, el pago requeriente es de un valor de 4000.00 para cancelar dicho proceso, por tal razón se realiza la reforma de traspaso de crédito de la partida 710501 con la denominación remuneración unificada el valor de 1500.00 para completar en la partida 730601 con la denominación consultoría, asesoría e investigación



especializada y cancelar. **RESOLUCIÓN.** - El Consejo en Pleno de Vocales tiene conocimiento del de la resolución administrativa Nro. 043-P-GADPRAH-2023.

DECIMO. - CLAUSURA. Señora Grefa Luz Narcisa presidenta agradece a todos por la participación y deja clausurado esta sesión ordinaria siendo las 11:21 am con fecha 20 de diciembre del 2023, la resolución se dará a conocer en la próxima reunión.

Para constancia de lo actuado firman:

Sra. Grefa Yumbo Luz Narcisa
PRESIDENTA DEL GADPR-AVILA HUIRUNO
CI: 1500721202

Sra. Grefa Vargas Deisy Edith
VICEPRESIDENTA DEL GADPR-AH
2200496376

Sr. Montero Altamirano Pedro Pablo
PRIMER VOCAL DEL GADPR-AH
1500518517

Sr. Grefa Shiguango Flavio Federico
SEGUNDO VOCAL DEL GADPR-AH
1500367295

Sra. Vásquez Yumbo Jeanet Viviana
TERCER VOCAL DEL GADPR- AH
1500814940

Sra. Arévalo Villacres Mónica Leticia
SECRETARIA- (E) DEL GADPR- AH
225018756-0

ACTA N.- 016

SESION ORDINARIA

De conformidad al art. 318 del código orgánico territorial autónomo y descentralizado (COOTAD) se convocó a la sesión ordinaria el 03 de enero del 2024 a las 9:00am en la sala de vocales del GADPR-AVILA HUIRUNO.

Con el siguiente del orden del día.

1. Constatación de quorum.
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta N° 015 sesión ordinaria.
5. Clausura

PRIMERO. - CONSTACION DE QUORUM. - Se realizó la Constatación de quorum en el cual se encontraron presente los siguientes vocales: Señora Deisy Grefa vicepresidenta, el señor Flavio Grefa segundo vocal, el señor Pedro Montero primer vocal, la señora Jeanet Vásquez tercer vocal, la señora Presidenta Luz Narcisa Grefa se encuentra presente.

SEGUNDO. Instalación de la Sesión. - La señora presidenta Grefa Luz Narcisa saluda a todos y les desea éxitos en las funciones cotidianas durante este año, de igual manera agradece la presencia de cada uno e instala la sesión siendo las 9:10 am

TERCERO. Aprobación Del Orden Del Día. - El señor Flavio Grefa mociona que se apruebe el orden del día, el señor El Pedro Montero, apoya la moción, la señora Deysí Grefa apoya la moción, el señor Flavio Grefa mantiene en la moción, el señor Pedro Montero apoya la moción, la señora Jeanet Vásquez apoya la moción, la señora Luz Narcisa Grefa presidenta apoya la moción. **RESOLUCION:** Los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno aprueban de forma unánime.

CUARTO. Lectura y aprobación del acta N° 015 sesión ordinaria. - El señor Flavio Grefa mociona que se apruebe el acta anterior N.-015, la señora Jeanet Vásquez apoya la moción, la señora Deisy Grefa apoya la mociona, el señor Flavio Grefa ratifica la moción, el señor Pedro Montero apoya la moción, la señora Jeanet Vázquez mantiene en la moción apoyada, la señora Luz Narcisa Grefa presidenta apoya la moción.



RESOLUCION: Los señores y señoras vocales de la Junta Parroquial de Ávila Huiruno, aprueban de forma unánime el Acta anterior N.- 015

QUINTO.- CLAUSURA. Señora Grefa Luz Narcisa presidenta agradece a todos por la participación y deja clausurado esta sesión ordinaria siendo las 10:05am con fecha 03 de enero del 2024, la resolución se dará a conocer en la próxima reunión.

Para constancia de lo actuado firman:

Sra. Grefa Yumbo Luz Narcisa
PRESIDENTA DEL GADPR-AVILA HUIRUNO
Ci: 1500721202



Sra. Grefa Vargas Deisy Edith
VICEPRESIDENTA DEL GADPR-AH
2200496376

Sr. Montero Altamirano Pedro Pablo
PRIMER VOCAL DEL GADPR-AH
1500518517

Sr. Grefa Shiguango Flavio Federico
SEGUNDO VOCAL DEL GADPR-AH
1500367295

Sra. Vásquez Yumbo Jeanet Viviana
TERCER VOCAL DEL GADPR- AH
1500814940

Ing. Bonilla Quera Inés Rocío
SECRETARIA-TESORERA AVILA HUIRUNO
2200277818